



BASES CONCURSO DE MIGAS

- 1) Podrán participar todas aquellas Agrupaciones inscritas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento, o personas físicas que figuren empadronadas en el municipio.
- 2) Todo aquel que esté interesado en concursar, podrá inscribirse en la biblioteca o el Ayuntamiento hasta el día 21 de diciembre, LUNES.
- 3) El Jurado estará formado por profesionales de la hostelería o del sector de la restauración.
- 4) En función de la valoración del jurado, se otorgarán los siguientes premios:

1^{er} Premio: 60 ,00€

2^o Premio: 50,00 €.

3^{er} Premio: 40,00 €.

Estos premios se harán efectivos posteriormente mediante transferencia a la cuenta bancaria que faciliten los ganadores del concurso.

- 5) Cada persona inscrita tendrá que aportar todo lo necesario para realizar las migas, incluidos los ingredientes, trípodes, sartenes y/o otros elementos que se requieran.
- 6) El Ayuntamiento, dependiendo del número de participantes, distribuirá montones de arena por la Plaza de la Constitución, y se hará una lumbre grande con anterioridad para que cada uno pueda coger un par de leños ya encendidos. También se dispondrá de una reserva de leña para añadir a cada lumbre. Se recomienda llevar una pequeña pala o similar para poder coger la leña de la luminaria.
- 7) Los montones de arena no estarán adjudicados y cada uno se podrá poner donde quiera. Sólo se garantiza que haya el mismo número de pilas que de participantes.

- 8) Si algún concursante quiere realizar las migas en hornillo de gas, puede hacerlo.
- 9) Los participantes deben estar en la Plaza a las 11,00 h. para que haya tiempo suficiente para tener las migas preparadas a las 13,00 h. que es cuando el Jurado DICTAMINARÁ cuales son las mejores recetas cocinadas.
- 10) Cada participante dispondrá un plato de migas como mejor le parezca, que será al que se le adjudicará un número, para que el jurado lo valore. El resto de migas se repartirán entre el público asistente, a partir de las 13,30 h., una vez el jurado haya dictaminado el veredicto. Mientras el jurado delibera, los participantes se mantendrán alejados de la mesa donde se encuentren los platos, para no influir en la decisión del tribunal.
- 11) Se recomienda hacer una cantidad prudencial de migas, para que todos aquellos que quieran, puedan degustar un plato de los concursantes y estos no se queden sin suministro nada más empezar la cata.
- 12) Si por causas meteorológicas adversas, el concurso tuviera que suspenderse, se procederá a determinar un nuevo día para su celebración, que se anunciará convenientemente a través de la página web del ayuntamiento.